

Información básica de la planilla

Empresa: REALTIME CONSULTING SERVICES S A S
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: EMPLEADO ADICIONAL
Número de Radicación: 91621619
Fecha de vencimiento: 04/12/2025
Fecha de Pago: 03/12/2025

NIT: 900127417
Periodo liquidación Pensiones: noviembre 2025
Periodo liquidación Salud: diciembre 2025
Total a pagar: \$7,270,400
Total de empleados: 4
Número de Administradoras: 7

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DE BOGOTA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1977887949

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4		\$0	\$150,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0	\$1,700,000
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$1,280,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$1,836,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	4		\$0	\$1,152,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0	\$320,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$832,000
						\$7,270,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



NIT: 900.127.417-9

LA EMPRESA REAL TIME CONSULTING & SERVICES S.A.S

NIT: 900.127.417-9

INFORMA:

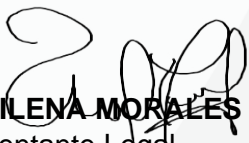
Que la empresa ha cumplido con todos los aportes obligatorios de sus empleados, relativos con el abono de las nóminas de los empleados así como el pago sistema de seguridad social integral, de salud, riesgos profesionales y pensión, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 65 Ley 1819 del 2016 y demás requisitos de orden contractual, de igual manera con todos los contratistas independientes a quienes también se le ha cumplido con el pago y ellos con el cumplimiento del pago de sus aportes; encontrándose la empresa a paz y salvo en el pago de nómina u obligaciones laborales durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la expedición de este documento.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad –CREE, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y del ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Se expide este documento a los veinte y seis (26) días del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente:


ANA MILENA MORALES LÓPEZ
Representante Legal
C.C No 52.705.962 de Bogotá


JORGE ANTONIO VIRACACHA R.
Contador titulado
T.P.44.542-T
C.C No 79.273.145 de Bogotá
Revisor Fiscal

CRA 78 # 64C – 08 PISO 1- BOGOTA DC COLOMBIA TEL 601 + 4602270
Calle 43 # 11ª – 44 Medellín Parque el Poblado Edificio Bancolombia



www.rt.com.co

MEMORANDO

Código Depend.: 2310200
Para: MARIA FERNANDA QUIJANO VASQUEZ DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
De: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Asunto: ALCANCE SOLICITUD DE PAGO REALTIME CTO 200-2025

Referenciado(s)

3-2025-12870

Respetada Dra. María Fernanda,

De manera atenta se envía el alcance de la solicitud de pago de REALTIME con los parafiscales del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

**OSCAR JAVIER SUAREZ RAMOS**

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 3

Proyectó: LIZETH LOPEZ BLANCO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Revisó: LIZETH LOPEZ BLANCO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES |
Aprobó: OSCAR JAVIER SUAREZ RAMOS-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES



RealTime
Consulting & Services
S.A.S.

Informe Técnico

12 de diciembre de 2025

Secretaría Jurídica Distrital

Informe técnico de implementación referente a
OC-151759

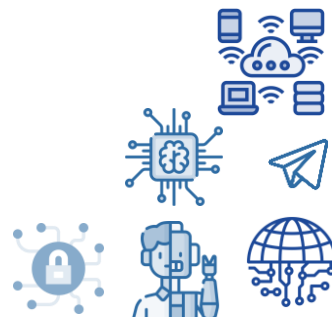
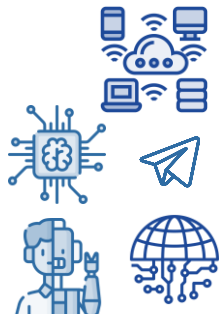


Tabla de contenido

Introducción	3
Derechos del Documento	3
Distribución.....	3
Implementación.....	4
Estado de funcionamiento de los appliances (fw, waf)	4
Entrega de la consola, agentes y avances de implementación Vicarius	6
Entrega de la consola, agentes y avances de implementación EDR	9



Introducción

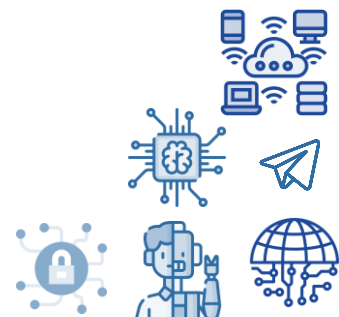
El presente informe describe el procedimiento, así como estado de las herramientas implementadas en el contrato OC-151759.

Derechos del Documento

Este documento es de uso interno y exclusivo la Secretaría Jurídica Distrital y contiene información confidencial. REALTIME C&S se compromete a resguardar y utilizar la información para los fines del proyecto, respetando los acuerdos de confidencialidad establecidos. Este documento es propiedad de Secretaría Jurídica Distrital, y su divulgación a terceros no está permitida sin el consentimiento previo y explícito REALTIME C&S.

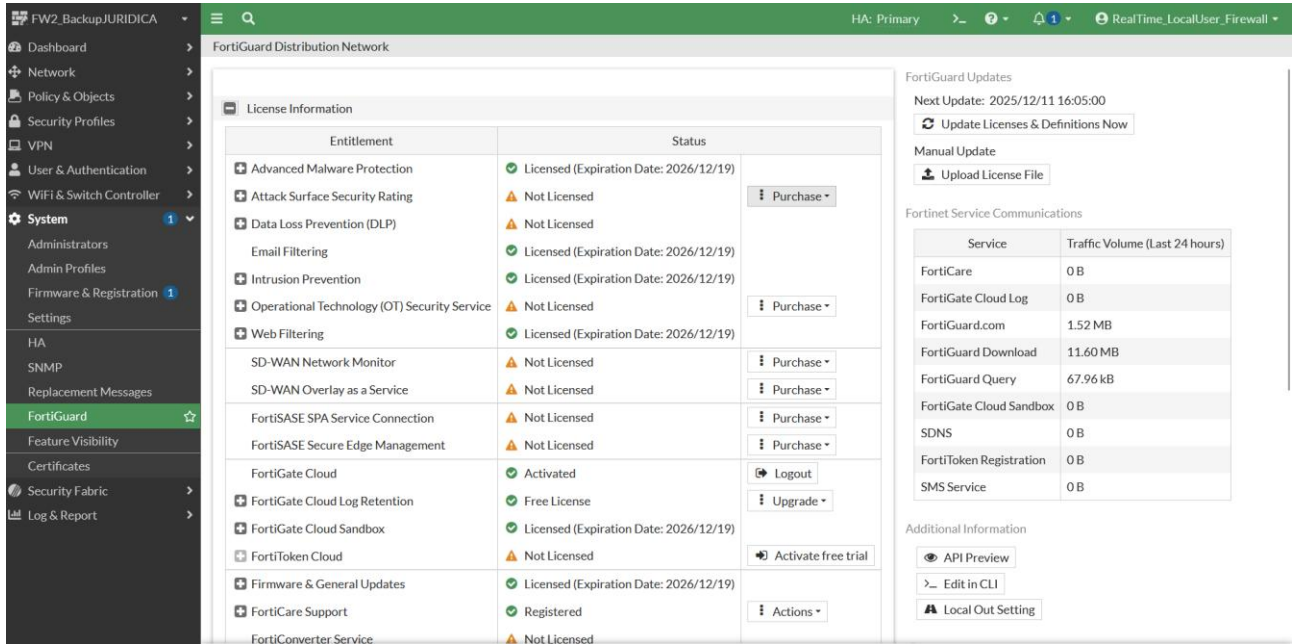
Distribución

El informe comprende un ejemplar para el Secretaría Jurídica Distrital en formato electrónico, y REALTIME C&S mantendrá otra copia para aporte de documentación.



Implementación

Estado de funcionamiento de los appliances (fw, waf)



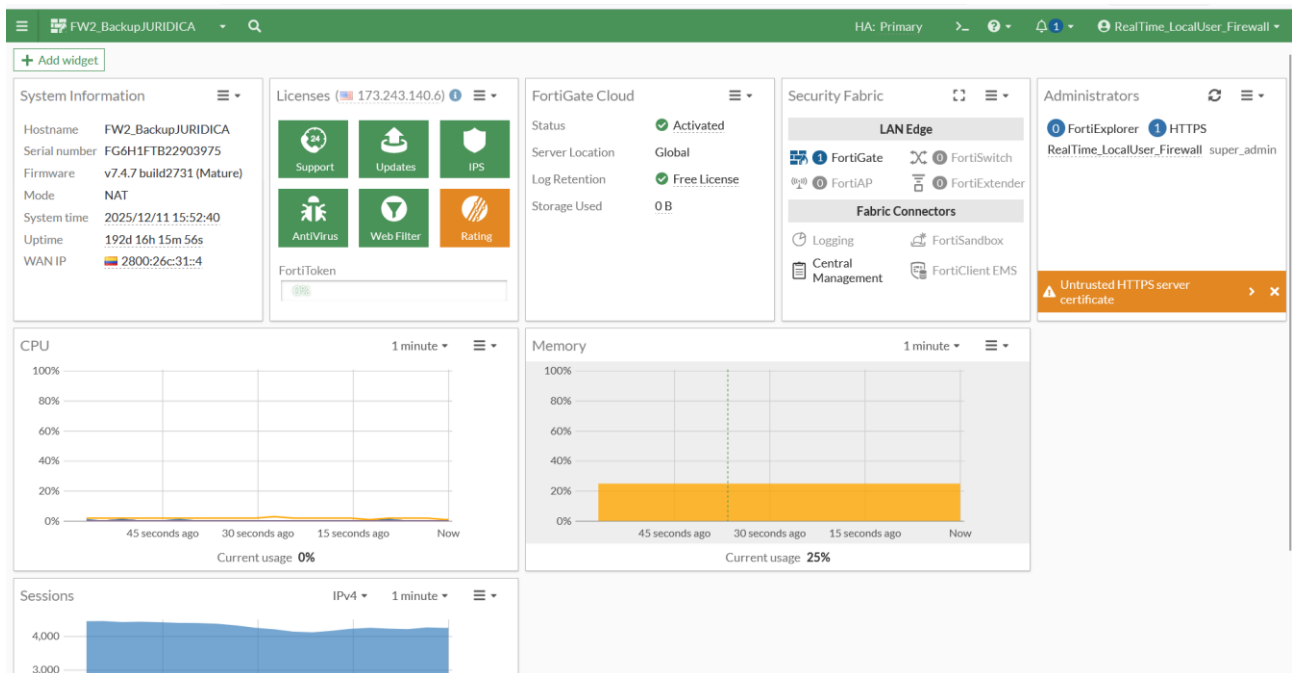
The screenshot shows the FortiGuard License Information page in the FortiGate management console. The page is divided into several sections:

- License Information Table:** A table listing various services and their license status.

Entitlement	Status	Actions
Advanced Malware Protection	Licensed (Expiration Date: 2026/12/19)	
Attack Surface Security Rating	Not Licensed	Purchase
Data Loss Prevention (DLP)	Not Licensed	
Email Filtering	Licensed (Expiration Date: 2026/12/19)	
Intrusion Prevention	Licensed (Expiration Date: 2026/12/19)	
Operational Technology (OT) Security Service	Not Licensed	Purchase
Web Filtering	Licensed (Expiration Date: 2026/12/19)	
SD-WAN Network Monitor	Not Licensed	Purchase
SD-WAN Overlay as a Service	Not Licensed	Purchase
FortiSASE SPA Service Connection	Not Licensed	Purchase
FortiSASE Secure Edge Management	Not Licensed	Purchase
FortiGate Cloud	Activated	Logout
FortiGate Cloud Log Retention	Free License	Upgrade
FortiGate Cloud Sandbox	Licensed (Expiration Date: 2026/12/19)	
FortiToken Cloud	Not Licensed	Activate free trial
Firmware & General Updates	Licensed (Expiration Date: 2026/12/19)	
FortiCare Support	Registered	Actions
FortiConverter Service	Not Licensed	
- FortiGuard Updates:** Shows the next update date (2025/12/11 16:05:00) and buttons for 'Update Licenses & Definitions Now' and 'Manual Update'.
- Fortinet Service Communications:** A table showing traffic volume for various services over the last 24 hours.

Service	Traffic Volume (Last 24 hours)
FortiCare	0 B
FortiGate Cloud Log	0 B
FortiGuard.com	1.52 MB
FortiGuard Download	11.60 MB
FortiGuard Query	67.96 kB
FortiGate Cloud Sandbox	0 B
SDNS	0 B
FortiToken Registration	0 B
SMS Service	0 B
- Additional Information:** Includes links for 'API Preview', 'Edit in CLI', and 'Local Out Setting'.

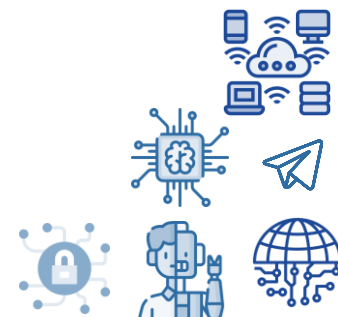
Ilustración 1 Estado Licencia Fortigate

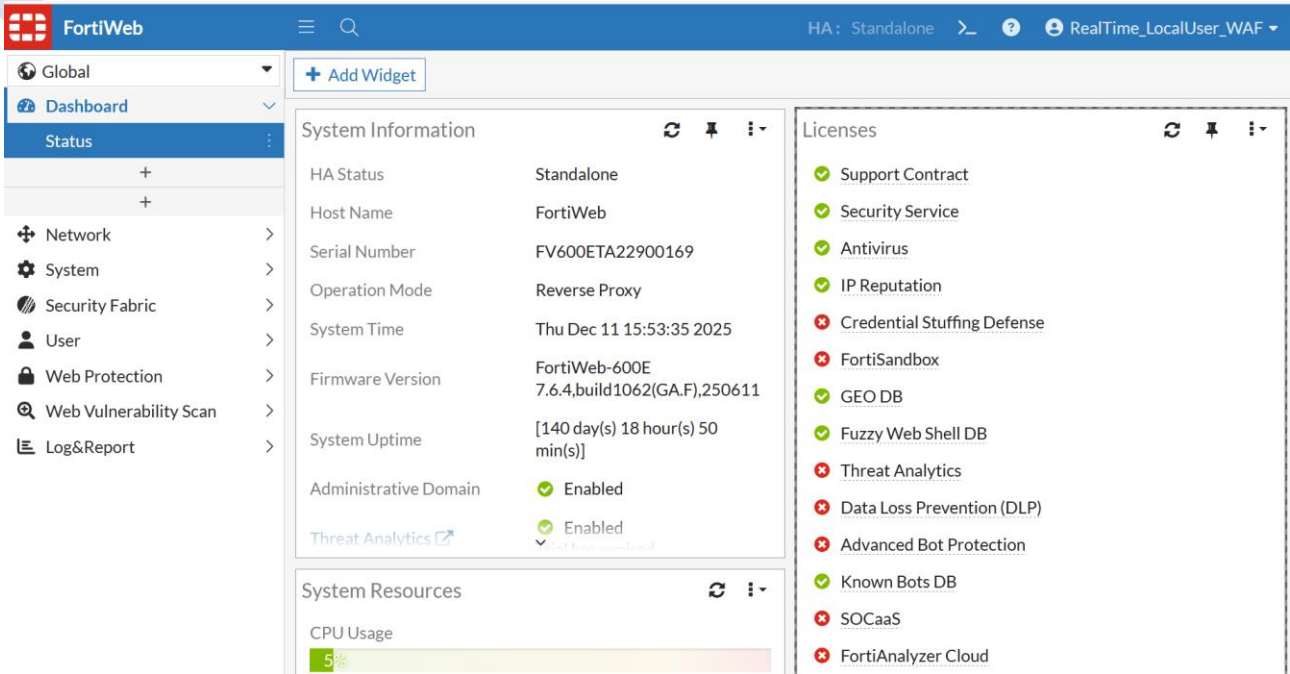


The screenshot shows the FortiGate System Information and Performance Overview page. It includes several widgets:

- System Information:** Displays host details such as Hostname (FW2_BackupJURIDICA), Serial number (FG6H1FTB22903975), Firmware (v7.4.7 build2731), Mode (NAT), System time (2025/12/11 15:52:40), Uptime (192d 16h 15m 56s), and WAN IP (2800:26c:31::4).
- Licenses:** Shows license status for Support, Updates, IPS, AntiVirus, Web Filter, and Rating. FortiToken usage is shown as 0%.
- FortiGate Cloud:** Displays Status (Activated), Server Location (Global), Log Retention (Free License), and Storage Used (0 B).
- Security Fabric:** Shows LAN Edge components (FortiGate, FortiSwitch, FortiAP, FortiExtender) and Fabric Connectors (Logging, FortiSandbox, Central Management, FortiClient EMS).
- Administrators:** Lists active administrators: FortiExplorer and HTTPS (RealTime_LocalUser_Firewall super_admin). A warning for 'Untrusted HTTPS server certificate' is visible.
- CPU:** A line graph showing CPU usage over the last minute, with current usage at 0%.
- Memory:** A bar chart showing memory usage over the last minute, with current usage at 25%.
- Sessions:** A bar chart showing session counts over the last minute for IPv4, with usage fluctuating between 3,000 and 4,000.

Ilustración 2 Estado General Fortigate





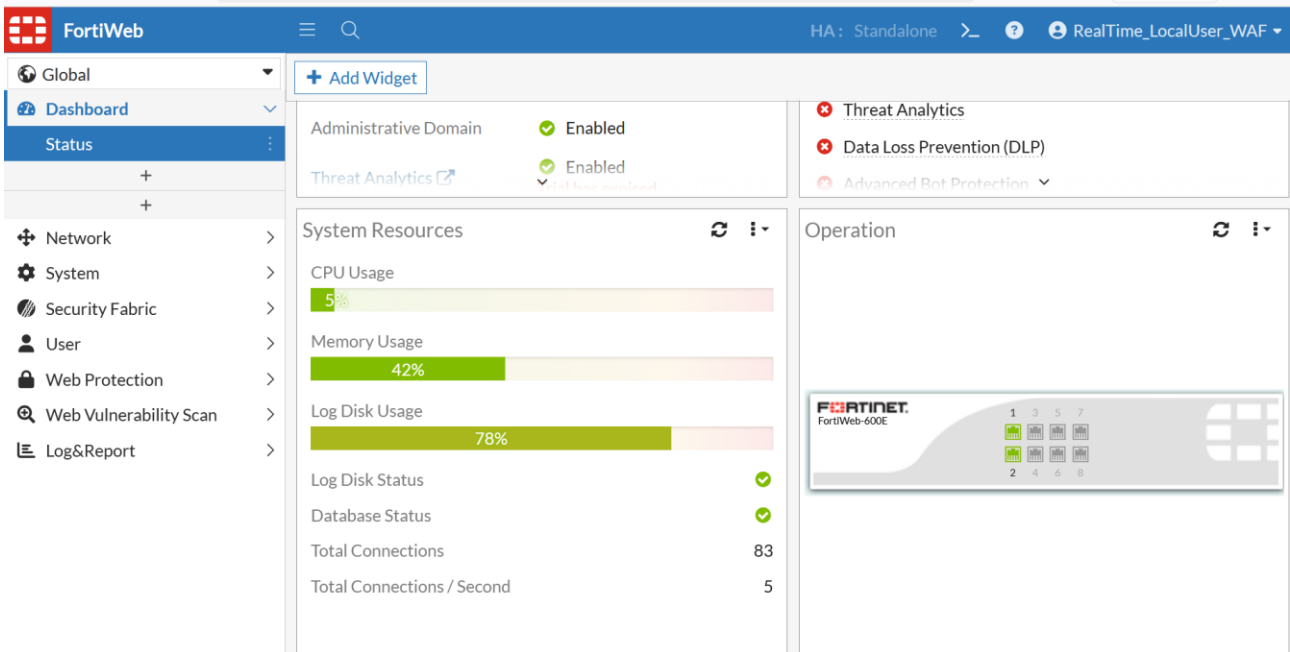
System Information

HA Status	Standalone
Host Name	FortiWeb
Serial Number	FV600ETA22900169
Operation Mode	Reverse Proxy
System Time	Thu Dec 11 15:53:35 2025
Firmware Version	FortiWeb-600E 7.6.4,build1062(GA.F),250611
System Uptime	[140 day(s) 18 hour(s) 50 min(s)]
Administrative Domain	Enabled
Threat Analytics	Enabled

Licenses

- Support Contract
- Security Service
- Antivirus
- IP Reputation
- Credential Stuffing Defense
- FortiSandbox
- GEO DB
- Fuzzy Web Shell DB
- Threat Analytics
- Data Loss Prevention (DLP)
- Advanced Bot Protection
- Known Bots DB
- SOCaaS
- FortiAnalyzer Cloud

Ilustración 3 Estado Licencia FortiWeb



System Resources

CPU Usage	5%
Memory Usage	42%
Log Disk Usage	78%
Log Disk Status	Enabled
Database Status	Enabled
Total Connections	83
Total Connections / Second	5

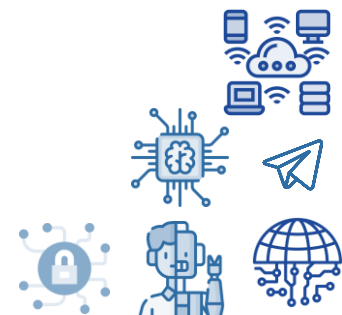
Operation

Threat Analytics: Disabled

Data Loss Prevention (DLP): Disabled

Advanced Bot Protection: Disabled

Ilustración 4 Estado General FortiWeb



Entrega de la consola, agentes y avances de implementación Vicarius

Actualmente se ha realizado la entrega de la consola de SJD, permitiendo el acceso a los siguientes usuarios:

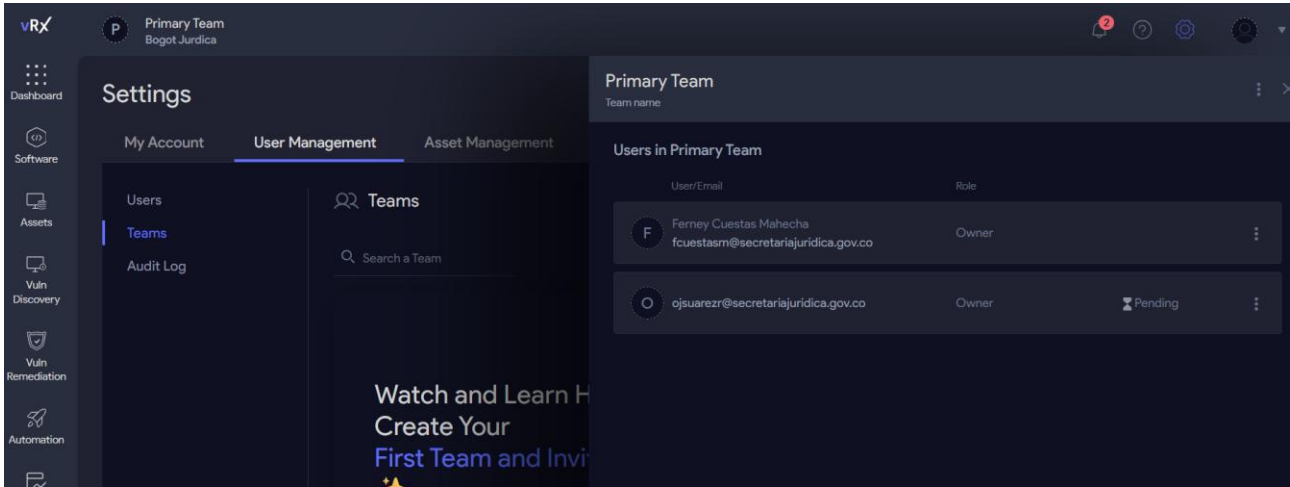


Ilustración 5 Acceso Usuarios Vicarius

Se tiene la siguiente licencia que abarca el cupo solicitado en el contrato:

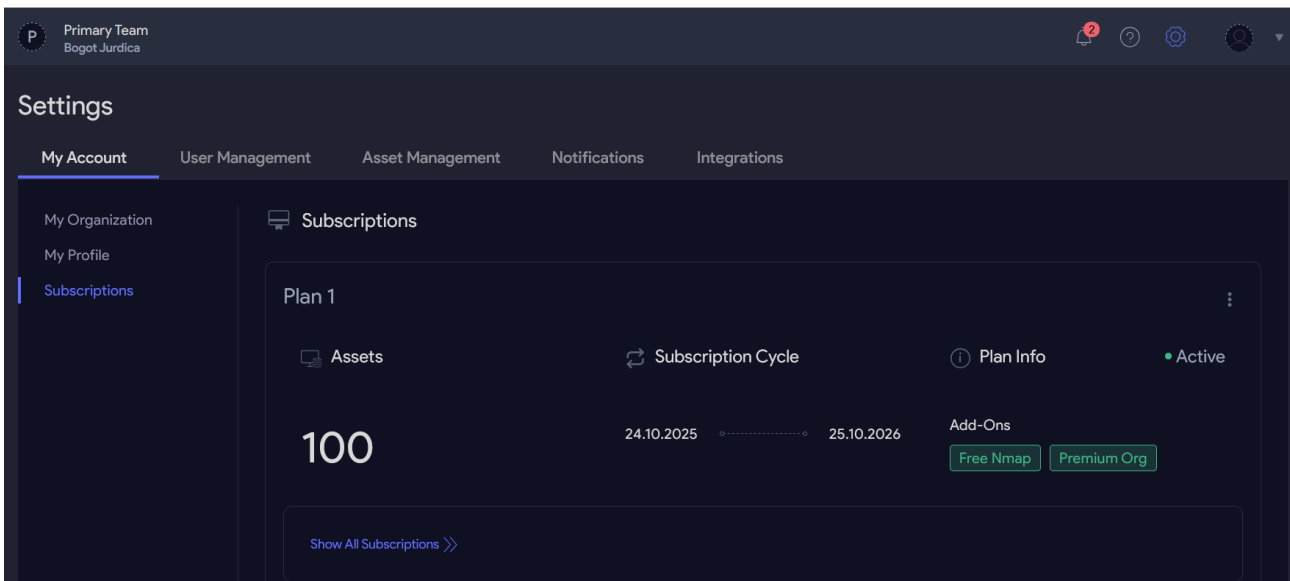
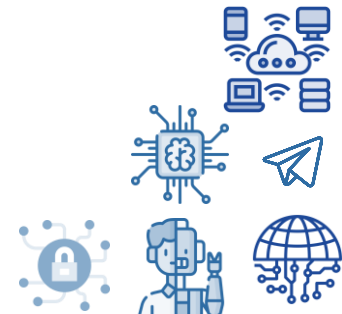


Ilustración 6 Licencia Vicarius

En el inventario evidenciamos 19 activos totalmente funcionales, visualizados a través de la consola:



Primary Team
Bogotá-Jordica

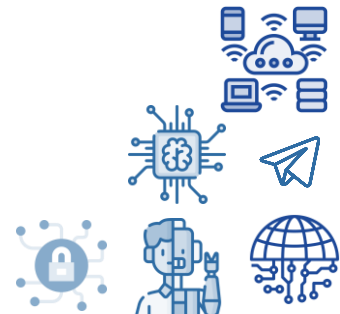
Asset Management

+ Add Asset Create Group

All Assets 19 Assets Groups 3

Asset Group Asset Name Type Risk Level Advanced Search

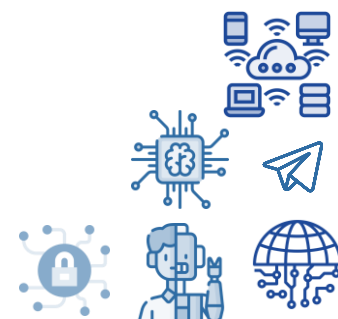
Asset	OS	Apps	Last Contacted	Status	Risk
localhost.localdomain 10.54.80.199	Linux vRx Version: 6.2.5	275	18.12.2025 Today	Online	High
OTIC0439 10.54.91.44	Windows 11 vRx Version: 6.2.4	87	18.12.2025 Today	Online	High
SJFS01 10.54.80.10	Windows Server 2016 vRx Version: 6.2.4	15	18.12.2025 Today	Online	High
RADIUS 10.54.80.210	Windows Server 2016 vRx Version: 6.2.4	7	18.12.2025 Today	Online	High
SIIJ-BPMS 10.54.80.235	Windows Server 2016 vRx Version: 6.2.4	11	18.12.2025 Today	Online	High



WIN-H4KRJUKHD63 10.54.80.45 +1	Windows Server 2016 vRx Version: 6.2.4	15	18.12.2025 Today	Online	High
WINVARIOS 10.54.80.11 +1	Windows Server 2016 vRx Version: 6.2.4	13	18.12.2025 Today	Online	High
19c-pruebas-oracle.secretariajuridica.g... 10.54.80.132 +1	Linux vRx Version: 6.2.5	234	18.12.2025 Today	Online	High
19csjdb1.secretariajuridica.gov.co 10.54.80.60 +5	Linux vRx Version: 6.2.5	208	18.12.2025 Today	Online	High
19csjdb2.secretariajuridica.gov.co 10.54.80.61 +4	Linux vRx Version: 6.2.5	201	18.12.2025 Today	Online	High
sjsipg-pruebas.secretariajuridica.gov.co 10.80.50.99 +1	Linux vRx Version: 6.2.5	182	18.12.2025 Today	Online	High
siij-dxp.secjur.gov.co 10.54.80.252 +1	Linux vRx Version: 6.2.5	222	18.12.2025 Today	Online	High
siij-ecm.secretariajuridica.gov.co 10.54.80.251 +1	Linux vRx Version: 6.2.5	160	18.12.2025 Today	Online	High
siij-tomcat2.secretariajuridica.gov.co 10.54.80.173 +1	Linux vRx Version: 6.2.5	179	18.12.2025 Today	Online	High
siij-oracledb.secjur.gov.co 10.54.80.242 +1	Linux vRx Version: 6.2.5	192	18.12.2025 Today	Online	High
localhost.localdomain 10.54.80.237 +1	Linux vRx Version: 6.2.5	239	18.12.2025 Today	Online	High
siij-mariadb.secjur.gov.co 10.54.80.239 +1	Linux vRx Version: 6.2.5	166	18.12.2025 Today	Online	High
siij-tomcat.secretariajuridica.gov.co 10.54.80.172 +1	Linux vRx Version: 6.2.5	179	18.12.2025 Today	Online	High
qaglpi 10.54.80.66 +1	Linux vRx Version: 6.2.5	225	15.12.2025 3 days ago	Offline	High

Ilustración 7 Inventario Vicarius

Adjunto encontraran el primer informe generado con base a la plataforma Vicarius con el nombre “Informe de Escaneo de Vulnerabilidades de VICARIUS – SJD.pdf”.



Entrega de la consola, agentes y avances de implementación EDR

Se ha realizado la entrega de la consola para SJD, permitiendo el acceso al usuario:

LOCAL USERS						
NAME	TITLE	FIRST NAME	LAST NAME	EMAIL ADDRESS	ROLE	ADVANCED
fouestasm	Ingreso SJD	Ferney	Cuestas	fouestasm@secretariajuridica.gov.co	Admin	

Ilustración 8 Acceso Usuario EDR

Actualmente en la consola de EDR se evidencian 49 activos registrados:

COLLECTOR GROUP NAME	DEVICE NAME	LAST LOGGED	OS	IP	MAC ADDRESS	VERSION	STATE	LAST SEEN
SJD (49/49)	DP2945	...CJURcomandarz	Windows 11 Pro		D8-89-83-3B-1A-A5, SC-60-BA...	5.2.8.0044	Running (Autonomously)	Now
	DP_2945	SECJURzaavlam	Windows 11 Pro	10.54.91.42	D8-89-83-3B-1A-9D, SC-60-BA...	5.2.8.0044	Running	Now
	GC0950	...JURYaalarcona	Windows 11 Pro	10.54.95.149	14-83-1F-02-24-5E, F9-05-BF...	5.2.8.0044	Disconnected	Yesterday
	GC0184	...ECJURwagarcia	Windows 10 Pro	10.54.95.151	14-83-1F-17-6C-E5	5.2.8.0044	Running	Now
	GC0189	...ECJURcaforero	Windows 11 Pro	10.54.95.58	14-83-1F-17-19-0A	5.2.8.0044	Disconnected	Yesterday
	GC0194	...URJrbultagod	Windows 11 Pro	10.54.95.48	14-83-1F-17-18-6F	5.2.8.0044	Disconnected	Yesterday
	GC0224	...JURJrbarrera	Windows 11 Pro	10.54.95.45	14-83-1F-17-D4-9F	5.2.8.0044	Running	Now
	GC0240	...URJgimarinez	Windows 11 Pro	10.54.95.59	14-83-1F-17-BF-E0	5.2.8.0044	Disconnected	Yesterday
	GC0254	SECJURcamino	Windows 10 Pro	10.54.93.150	14-83-1F-17-D5-CC	5.2.8.0044	Running	Now
	GC0260	None	Windows 11 Pro	10.54.95.62	14-83-1F-17-C1-1B	5.2.8.0044	Disconnected	Yesterday

Ilustración 9 Inventario EDR

Como primera instancia y en el procedimiento de habilitación procedural para evitar afectaciones en el servicio, se ha habilitado el primer escudo de protección de EDR referente a la protección contra ransomware:

SECURITY POLICIES			
POLICY NAME	RULE	ACTION	STATE
Application Control - SJD			Off
Device Control - SJD			Off
Execution Prevention - ...			Off
Exfiltration Prevention - ...			Off
Ransomware Preventio...			On
eXtended Detection - S...			Off

Ilustración 10 Escudos Habilitados

Adjunto encontrarán el primer informe generado desde la plataforma sobre los eventos registrados y bloqueados por el escudo activo, con el nombre "Informe EDR – SJD.xlsx".}

De igual forma se evidencia el licenciamiento actual del EDR en la vista General de momento:



Installation ID: 8057317288 Serial Number: FEDR00TM25000336 Name: REALTIME_932778 Expiration Date: 31-Dec-2026

License Status

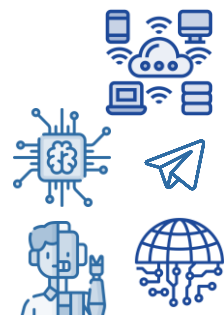
eXtended Detection:	Unavailable
Communication Control:	Available
Forensics:	Available
Threat Hunting:	Available, no Repository storage add-ons Estimated Threat Hunting Data Retention: 182 days (52% of the storage is utilized) ?
Content Updates:	Available
Vulnerability Management:	Available
License Capacity:	1000 endpoints, 800 IoT devices
In Use:	619 endpoints, 0 IoT devices
Remaining:	381 endpoints, 800 IoT devices

? There are 28 collectors that were not in use for more than 30 days and are not considered as in-use

Endpoints



Ilustración 11 Licencia EDR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.705.962**

MORALES LOPEZ REPUBLICA DE COLOMBIA

APELLIDOS

ANA MILENA REPUBLICA DE COLOMBIA

NOMBRES


FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-AGO-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ENE-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1500150-00932046-F-0052705962-20170815 0057074145A 2 9910103242

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa REALTIME CONSULTING Y SERVICES SAS identificado(a) con NIT 9001274179 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 078219342 desde el 12 de Enero de 2007, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 04 de Noviembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.231.760

MORALES MENDEZ

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1954

MONTENEGRO
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

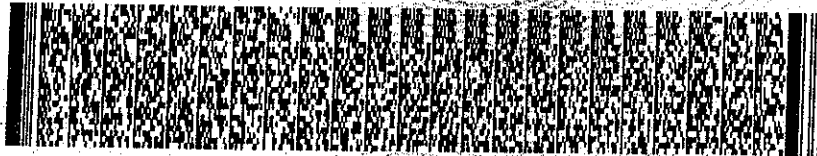
M

SEXO

19-JUN-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00095321-M-0019231760-20081014

0004350302A 1

1870007050

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



18257-T

JOSE MARIA
MORALES MENDEZ
C. C. 19.291.760
RESOLUCION INSCRIPCION 1577-T FECHA 25-VI-87
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente 

00025785

00025785

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0 F 5 1 8 2 2 A 5 C A 7 4 B F C

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE MARIA MORALES MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19231760 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 18257-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.273.145**
VIRACACHA RIAÑO

APELLIDOS **JORGE ANTONIO**

NOMBRE

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
44542-T

JORGE ANTONIO
VIRACACHA RIAÑO
 C.C. 79273145
 RESOLUCION INSCRIPCION 62
 UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 24/08/95

PRESIDENTE
 CARLOS ARIEL SANCHEZ CORTES

52315



FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1962**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)


LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
 ESTATURA G.S RH SEXO

30-AGO-1991 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ CORTES

INDICE DERECHO



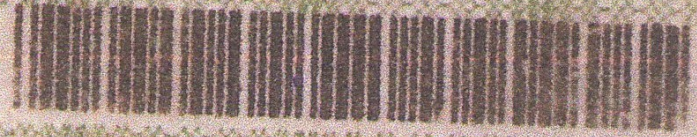

A-1500150-00126392-M-0079273145-20081110 0005669787A 1 1510021607

FIRMA DEL TITULAR 000308

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos que cuando encuentre esta tarjeta devuelva
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.

DUPLICADO



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



44542-T

**JORGE ANTONIO
VIRACACHA RIAÑO**

C.C. 79273145

RES. INSCRIPCION 62

DEL 24/08/1995

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



382622

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

52315



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9000047089453129

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ANTONIO VIRACACHA RIAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79273145 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 44542-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



NIT: 900.127.417-9

LA EMPRESA REAL TIME CONSULTING & SERVICES S.A.S

NIT: 900.127.417-9

INFORMA:

Que la empresa ha cumplido con todos los aportes obligatorios de sus empleados, relativos con el abono de las nóminas de los empleados así como el pago sistema de seguridad social integral, de salud, riesgos profesionales y pensión, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 65 Ley 1819 del 2016 y demás requisitos de orden contractual, de igual manera con todos los contratistas independientes a quienes también se le ha cumplido con el pago y ellos con el cumplimiento del pago de sus aportes; encontrándose la empresa a paz y salvo en el pago de nómina u obligaciones laborales durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la expedición de este documento.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad –CREE, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y del ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Se expide este documento al dos (02) día del mes de noviembre del 2025.

Cordialmente:


ANA MILENA MORALES LÓPEZ
Representante Legal
C.C No 52.705.962 de Bogotá


JORGE ANTONIO VIRACACHA R.
Contador titulado
T.P.44.542-T
C.C No 79.273.145 de Bogotá
Revisor Fiscal

CRA 78 # 64C – 08 PISO 1- BOGOTA DC COLOMBIA TEL 601 + 4602270
Calle 43 # 11ª – 44 Medellín Parque el Poblado Edificio Bancolombia



www.rt.com.co

Información básica de la planilla

Empresa: REALTIME CONSULTING SERVICES S A S
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: EMPLEADO ADICIONAL
Número de Radicación: 90831321
Fecha de vencimiento: 07/11/2025
Fecha de Pago: 06/11/2025

NIT: 900127417
Periodo liquidación Pensiones: octubre 2025
Periodo liquidación Salud: noviembre 2025
Total a pagar: \$7,270,400
Total de empleados: 4
Número de Administradoras: 7

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DE BOGOTA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1909413874

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4		\$0	\$150,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0	\$1,700,000
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$1,280,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$1,836,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	4		\$0	\$1,152,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0	\$320,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		\$0	\$832,000
						\$7,270,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:04/11/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900127417

REALTIME CONSULTING & SERVICES S A S

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/04/2016	C.C.	79689461	CAMILO ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

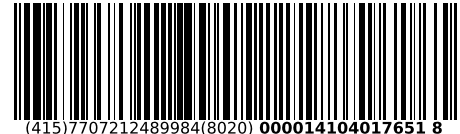
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141040176518



(415)7707212489984(8020) 0000141040176518 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 2 7 4 1 7

9

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

REALTIME CONSULTING & SERVICES S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 78 64 C 08 P 1

42. Correo electrónico

info@rt.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 6 0 2 2 7 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

2 0 0 7, 0 3, 3 1

4 7 4 1

2 0 2 3, 0 1, 0 1

6 2 0 9

9 5 1 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	8	3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

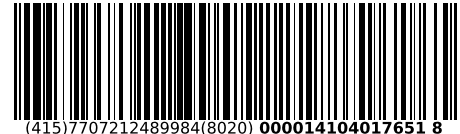
984. Nombre MORALES LOPEZ ANA MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040176518



(415)7707212489984(8020) 000014104017651 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 2 7 4 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	3 7 8 6	2 6	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 6, 1 2, 2 9	2 0 1 6, 0 8, 2 6	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	4 0		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 7, 0 3, 0 1	2 0 1 6, 1 0, 1 3	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 6 7 9 2 7 7	1 6 7 9 2 7 7		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 6, 1 2, 2 9			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7, 1 2, 0 4		-
2	2 1	2 0 1 0, 1 1, 2 9		-
3				-
4				-
5				-

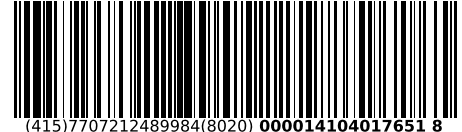
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040176518



(415)7707212489984(8020) 000014104017651 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 2 7 4 1 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 1 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 2 7 0 5 9 6 2
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre ANA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 1 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 6 8 9 4 6 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre CAMILO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040176518



(415)7707212489984(8020) 000014104017651 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 2 7 4 1 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

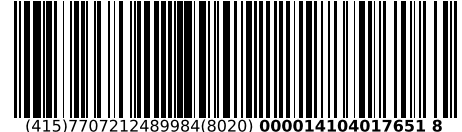
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 7 0 5 9 6 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres MILENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 0 6 1 2 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 0 1 1 2 9	
2	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 6 8 9 4 6 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre CAMILO	118. Otros nombres ANTONIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 0 6 1 2 2 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 0 1 1 2 9	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040176518



(415)7707212489984(8020) 000014104017651 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 2 7 4 1 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 9 2 7 3 1 4 5	126. DV 8	127. Número de tarjeta profesional 4 4 5 4 2 T
--	--	--------------	---

128. Primer apellido VIRACACHA	129. Segundo apellido RIANO	130. Primer nombre JORGE	131. Otros nombres ANTONIO
-----------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	-------------------------------

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 0 6

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

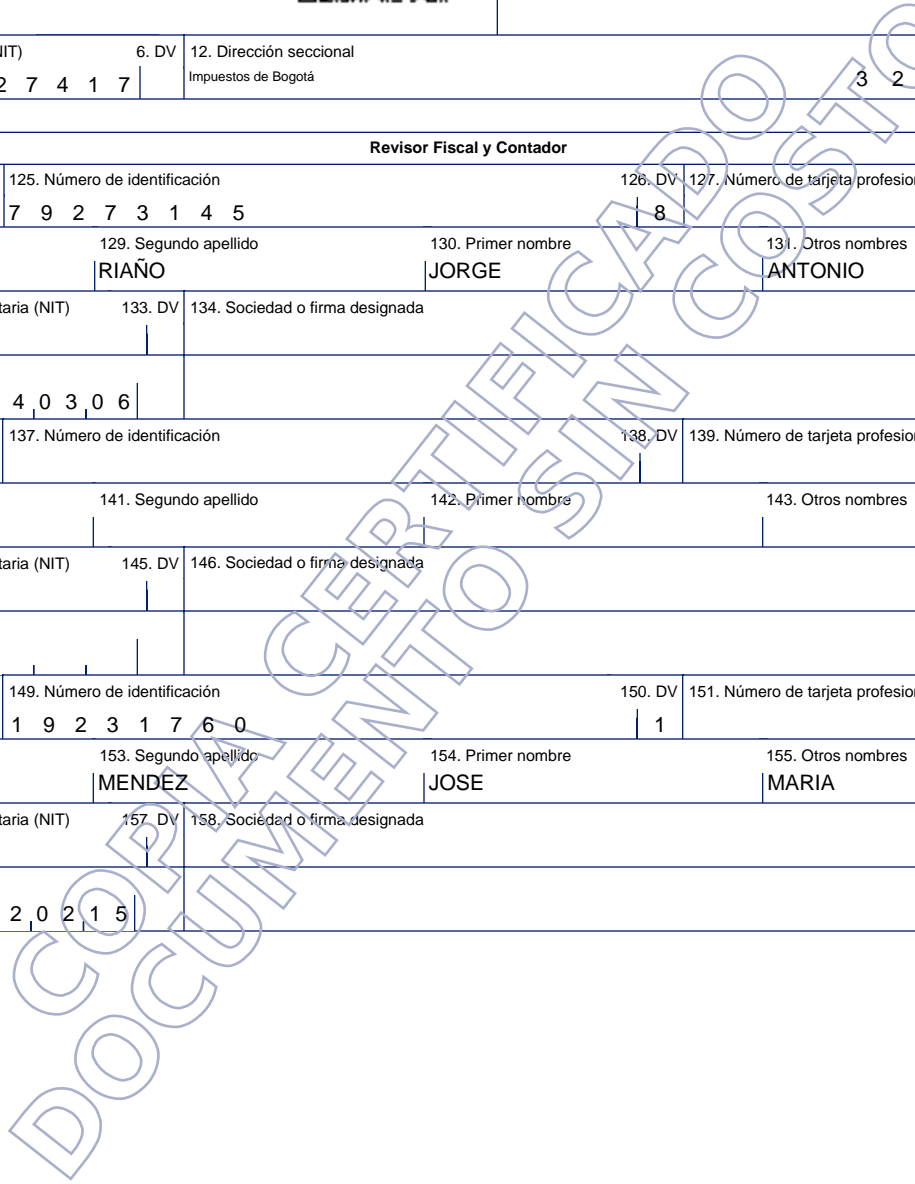
147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 9 2 3 1 7 6 0	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 8 2 5 7 T
--	--	--------------	---

152. Primer apellido MORALES	153. Segundo apellido MENDEZ	154. Primer nombre JOSE	155. Otros nombres MARIA
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------	-----------------------------

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 2 1 5



1	Contrato / Convenio			
	Nº 200-2025 ORDEN DE COMPRA 151759	Inicio 30-sep-2025	Termina 23-dic-2025	Plazo 83 días

Objeto del Contrato/Convenio

Adquirir el licenciamiento y los servicios especializados asociados de soluciones de seguridad informática para la Secretaría Jurídica Distrital, que incluyan protección perimetral, protección de endpoints, escaneo de vulnerabilidades y demás servicios necesarios para una gestión integral de la seguridad en la entidad.

2	NIT 900.127.417-9	Contratista	REALTIME CONSULTING & SERVICES S A S
	Correo Electrónico CCordoba@RealT1me.tech		Nº Contacto 315 2351239
	Banco Banco de Bogotá	Tipo Corriente	Cuenta Bancaria Nº 078219342

3	Supervisor Oscar Javier Suárez Ramos	cc 2.968.815
	Cargo JEFE	Correo ojisuarezr@secretariajuridica.gov.co
	Dependencia Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	

4	Vr. Inicial \$ 277.015.621	Vr. Total Pagado \$ 83.237.955
	Adición (+) \$ -	Vr. Facturado (Periodo Act) \$ 193.777.666
	Reducción (-) \$ -	Vr. Ejecutado \$ 277.015.621
	Vr. TOTAL \$ 277.015.621	Vr. Por Ejecutar \$ 0



% AVANCE
EJECUCIÓN FINANCIERA

** Fuente : Recursos del Distrito **

CRP Nº	Vr Pago X Imputar a RP
266	\$ 193.777.666
	\$ -
	\$ -

Total a Imputar \$ \$ 193.777.666 OK

Factura Nº (ND - NC)	Fecha Factura	Valor (sin I.V.A.)	Valor I.V.A.	Valor a Pagar
A20352	mar.23-dic-2025	\$ 162.838.373,36	\$ 30.939.291	\$ 193.777.666,00
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -

Total a Pagar **\$ 193.777.666**

5 Balance de Pagos

Nº Pago	Valor	Nº Pago	Valor	Nº Pago	Valor	Nº Pago	Valor
1 Pago	\$ 83.237.955	6 Pago		11 Pago		16 Pago	
2 Pago		7 Pago		12 Pago		17 Pago	
3 Pago		8 Pago		13 Pago		18 Pago	
4 Pago		9 Pago		14 Pago		19 Pago	\$ -
5 Pago		10 Pago		15 Pago		20 Pago	\$ -
						Vr. Total Pagado	\$ 83.237.955

6 Gestión del Contratista (Obligaciones y/o Productos)

¿El contratista debe hacer entrega de productos? **No**

"Si la respuesta es afirmativa por favor detalle a continuación los productos entregados por el contratista y que son recibidos a satisfacción por el supervisor, de lo contrario diligencie las obligaciones y actividades realizadas por el contratista presentadas para el trámite de pago actual y que también son recibidas a satisfacción."

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



# PRODUCTOS	(%) AVANCE
1 Licencia para equipo FortiWeb600 con S/N:FV600ETA22900169	100%
2	0%

#	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Responder a las solicitudes de información (RFI por sus siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora para indicar la información requerida por la entidad estatal en un término máximo de diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la misma	El proveedor respondió las solicitudes de información realizadas por la Secretaría Jurídica Distrital.
2	Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 16.	El proveedor envió a la Secretaría Jurídica Distrital la garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles a la colocación de la Orden de Compra.
3	Suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra.	Se suscribió el acta de inicio durante los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra.
4	En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor servicios con un plazo adicional al plazo de operación del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la Cláusula 13.	La entidad no solicitó plazos adicionales.
5	Prestar el servicio de conectividad en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos.	El proveedor prestó el servicio de activación de usuarios para la visualización del dashboard de la herramienta de seguridad Vicarius y de la solución de seguridad de endpoint FortiEDR, así como los servicios asociados, cumpliendo con los requisitos establecidos para la facturación.
6	Prestar los Servicios de Conectividad en cada una de las sedes que la Entidad Compradora establezca para tal fin. Así mismo el PROVEEDOR deberá realizar la instalación de los servicios de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, el área de cobertura estará dada por los Segmentos o lotes en los que el Proveedor haya sido adjudicatario.	El proveedor prestó el servicio de activación de usuarios para la visualización del dashboard de la herramienta de seguridad Vicarius y de la solución de seguridad de endpoint FortiEDR, así como los servicios asociados, cumpliendo con los requisitos establecidos para la facturación.
7	Prestar los Servicios de Conectividad según la disponibilidad del Segmento o lote en el cual hayan sido adjudicatario.	El proveedor prestó el servicio de activación de usuarios para la visualización del dashboard de la herramienta de seguridad Vicarius y de la solución de seguridad de endpoint FortiEDR, así como los servicios asociados, cumpliendo con los requisitos establecidos para la facturación.
8	Enviar a Colombia Compra Eficiente cada año desde el inicio de operación del Acuerdo Marco, un informe que contenga la lista de las comunidades de conectividad o ISP MiPymes contratadas en cada Orden de Compra, junto con un registro fotográfico que respalde la ejecución de las contrataciones realizadas. Además, este informe debe incluir un acta firmada por el o los representantes de las comunidades de conectividad o ISP MiPymes involucradas, así como por el Representante Legal del proponente. Esta acta debe certificar de la realización de las contrataciones conforme a lo mencionado anteriormente.	No aplica
9	Asegurar tanto en la fase de instalación como en la de desinstalación, el cuidado y la preservación del medio ambiente. Esto implica la adopción de prácticas responsables desde la manipulación de los equipos hasta la disposición final de los residuos generados, cumpliendo con las normativas ambientales pertinentes y utilizando métodos que minimicen el impacto ambiental.	El proveedor realizó la activación de las licencias sin afectaciones al medio ambiente.
10	Prestar el servicio de conectividad de manera continua e ininterrumpida. Esta obligación no será aplicable para el Segmento 3 – Educación, por cuanto en este serán aplicables las suspensiones que se definen en las condiciones transversales: "suspensión del servicio".	El proveedor prestó el servicio de activación de usuarios para la visualización del dashboard de la herramienta de seguridad Vicarius y de la solución de seguridad de endpoint FortiEDR, así como los servicios asociados, cumpliendo con los requisitos establecidos para la facturación.
11	Tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier daño o alteración no autorizada y subsanarla.	El proveedor ha tomado las medidas necesarias para prevenir daños o alteraciones no autorizadas.
12	Realizar el cobro de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.	El proveedor presenta la facturación de acuerdo con los ítems entregados a la fecha.
13	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.	El proveedor presenta la facturación de acuerdo con los ítems entregados a la fecha.

14	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El proveedor se encuentra registrado en las plataformas de la entidad para realizar el pago.
15	Reportar a Colombia Compra Eficiente para su conocimiento y posible acompañamiento, cualquier situación que altere la normal ejecución de las órdenes de compra y que puedan generar un presunto incumplimiento.	No se han presentado alteraciones de la orden de compra.
16	Tomar medidas preventivas y reportar cualquier tipo de registro de actividad relacionada con pornografía infantil y demás delitos.	El proveedor ha tomado las medidas para prevenir actividades de pornografía infantil y demás delitos
17	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.	La factura se publicará en la tienda virtual con la aceptación de la misma.
18	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta, o, en su defecto, la terminación de mutuo acuerdo debido a situaciones que imposibiliten de fondo la prestación del servicio, como, por ejemplo, no obtener las licencias o permisos requeridos para la instalación de los equipos necesarios para la prestación.	No se han presentado situaciones de fuerza mayor
19	Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada	No aplica
20	El proveedor que optó por el puntaje técnico adicional de contratación de comunidades de conectividad o ISP MiPymes, en caso de ser adjudicatario de una orden de compra que requiera la aplicación de este criterio, primero deberá acudir a la contratación de las comunidades de conectividad. El proveedor deberá requerir mínimo a cinco (5) comunidades de conectividad ubicadas en el departamento en el cual se va a realizar la prestación del servicio. Sin embargo, si mínimo cinco (5) comunidades de conectividad manifiestan la falta de disponibilidad o capacidad para ejecutar el porcentaje requerido o no se tiene respuesta dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud, el proveedor podrá acudir a la contratación de las ISP MiPymes del Departamento de ejecución de la orden de compra. En todo caso el proveedor adjudicatario deberá contratar a dos (2) comunidades de	No aplica
21	Determinar junto con la entidad compradora lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior toda vez que el proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje de esta población pactado por las partes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021. Es importante mencionar que el proveedor acreditará este requisito con los documentos establecidos para cada grupo poblacional en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021.	No aplica por el objeto del contrato
22	Cumplir con la legislación colombiana y a la normativa aplicable en la materia	El proveedor ha cumplido con la legislación colombiana y normas aplicables
23	Cumplir con las disposiciones legales en materia de recolección de residuos.	No aplica
24	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	El proveedor prestó el servicio de activación de usuarios para la visualización del dashboard de la herramienta de seguridad Vicarius y de la solución de seguridad de endpoint FortiEDR, así como los servicios asociados, cumpliendo con los requisitos establecidos para la facturación.
25	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	El proveedor certifica el pago de salarios, prestaciones y demás para la ejecución de la orden de compra.

26	Entregar equipos con fechas de fabricación inferiores a cinco (5) años.	No aplica
27	Asegurar la protección de la información de la Entidad Compradora en la ejecución de la orden de compra. Tener implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y realizar pruebas de seguridad a la infraestructura cuando la entidad lo requiera	El proveedor prestó el servicio de activación de usuarios para la visualización del dashboard de la herramienta de seguridad Vicarius y de la solución de seguridad de endpoint FortiEDR, así como los servicios asociados, cumpliendo con los requisitos establecidos para la facturación.
28	El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	El proveedor ha acatado las instrucciones del supervisor.
29	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	No se ha hecho uso de información de la entidad.
30	Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas, siempre y cuando dicha actuación sea debidamente probada.	No se ha hecho divulgación indebida o manejo inadecuado de la información de la Secretaría Jurídica Distrital.
31	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	No se realizaron actividades adicionales.

7 Concepto del Pago:

Pago 2 por concepto de la activación del servicio de escaneo de vulnerabilidades y de protección EDR

¿El producto tiene ingreso al almacén? No

Observaciones

8 SUPERVISOR: En calidad de supervisor / interventor del contrato aquí relacionado, certifico que el proveedor de los bienes y/o servicios cumplió a satisfacción con todos los requisitos legales y con las especificaciones contenidas en el contrato, y por lo tanto autorizo a la Secretaría Jurídica Distrital para realizar el pago correspondiente.

OSCAR JAVIER SUÁREZ RAMOS

2.968.815

JEFE

OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Firma Supervisor



9 Persona Contacto - SJD Tramite

Nombre LIZETH LOPEZ BLANCO

Celular (+57) 310 2947370

Correo @SJD llopezb@secretariajuridica.gov.co



REALTIME CONSULTING &
SERVICES SAS

NIT 900127417 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764084627250 del 03/12/2024 al 03/12/2026
Habilita numeración de:
A-20201 al A-20500
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

AV 26 # 69 -76 Oficina 1501 edificio Elemento

Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

NO SOMOS grandes contribuyentes NO somos autorretenedores IVA REGIMEN COMUN actividad ICA 4651 11.04*1000		Factura Electronica de Venta No. A20352 Fecha de emisión: 23/12/2025 01:00:00 AM Fecha de validación DIAN: 23/12/2025 12:47:02 PM Fecha de vencimiento: 22/01/2026 Plazo (Días): 30 Codigo de Moneda COP Tasa de Cambio Orden de Compra OC 151759 Remisión Pedido Asesor Aviso de Recibo	
Cliente:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL DE BOGOTA -SJD NIT 899999061 - 9		
Dirección:	Cra 8 # 10 65		
Codigo Cliente	163		
Teléfono:	601 3813000		
Dirección Despacho:			
Contacto:			
Ciudad:	Bogotá, D.C		
Departamento:	Bogotá		
País:	Colombia		

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	RT SERVICIOS	cnt04-S2 - CUNDINAMARCA - S2-D-SC-8-1 - Servicios Complementarios - Experto Junior en Seguridad - Departamento - Bronce - NA - NA - NA - Profesional - Presencial - Hora - CANTIDAD: 10	12,00	unidad	COP 7,174,139.90	COP 0.00	IVA(19%)		COP 86,089,678.79
2	RT VENTA	cnt04-S2 - CUNDINAMARCA - Instalación	1,00	unidad	COP 76,748,696.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 76,748,696.00

Total de items: 2
Observaciones Segundo pago contrato 151759
Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Consignación bancaria
Favor pagar a cuenta corriente del banco de Bogotá 078219342

Subtotal:	COP 162,838,374.79
------------------	--------------------

IVA(19%)	COP 30,939,291.21
----------	-------------------

Impuestos:	COP 30,939,291.21
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 193,777,666.00
Neto a pagar	COP 193,777,666.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFÉ mediante lectura de este código bidimensional:

CUFÉ 6f6c99cb9a664bb22999233faff39ad95b2e2616ad3248d937690b9aeb42a90ea97900cde5bd1f0e96c8c70921d4e01f



MEMORANDO

Código Depend.: 2310200
Para: MARIA FERNANDA QUIJANO VASQUEZ DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
De: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Asunto: SOLICITUD SEGUNTO PAGO CTO 200-2025 REALTIME

Referenciado(s)

N/A

Respetada Dra. María Fernanda,

De manera atenta se remiten los documentos para el trámite del segundo pago de la orden de compra 151759 contrato 200-2025 suscrito con REALTIME CONSULTING & SERVICES S.A.S.

Atentamente,

**OSCAR JAVIER SUAREZ RAMOS**

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 4

Proyectó: LIZETH LOPEZ BLANCO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Revisó: LIZETH LOPEZ BLANCO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES |
Aprobó: OSCAR JAVIER SUAREZ RAMOS-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES